

ECONOMÍA Y NEGOCIOS

OHL admite que el gigante chino CSCE estudia hacerle una oferta

EL PAÍS, Madrid
Las acciones de OHL vivieron ayer una jornada de volatilidad que terminó en pérdidas pronunciadas. La compañía admitió en un comunicado al regulador bursátil que una constructora china, CSCE, estaba interesada en hacer una oferta. Antes del anuncio, con los rumores de una posible "compra", los títulos iniciaban la sesión con subidas de más del 5,5%. Sin embargo, OHL señaló que la firma asiática estudiaba "tomar" una participación. Y las acciones comenzaron a caer, hasta cerrar con una caída del 3%, hasta los 3,34 euros.

"En relación con las informaciones aparecidas en prensa respecto del posible interés de China State Construction Engineering Corporation (CSCE) por realizar una operación corporativa con OHL, por medio de la presente OHL informa que CSCE ha manifestado su interés en la posible toma de una participación accionarial en la Sociedad, a cuyos efectos ha solicitado poder acceder a la revisión y análisis de cierta documentación", explicó a la CNMV.

La empresa aseguró que no hay nada cerrado, pero habló de "tomar" y no de comprar, como se había apuntado en una información publicada por el diario *El Confidencial* antes de la apertura de la sesión. La diferencia estaría en realizar una adquisición (lo que, en principio, suele revalorizar los títulos, especialmente si se lanza una opa), o en que la empresa acordara una venta minoritaria o una ampliación de capital para dar entrada al nuevo socio (en ese supuesto las ampliaciones diluyen el valor de los títulos en circulación). En todo caso, la compañía de la familia Villa Mir (que controla el 51% de las acciones) no especificó los detalles.

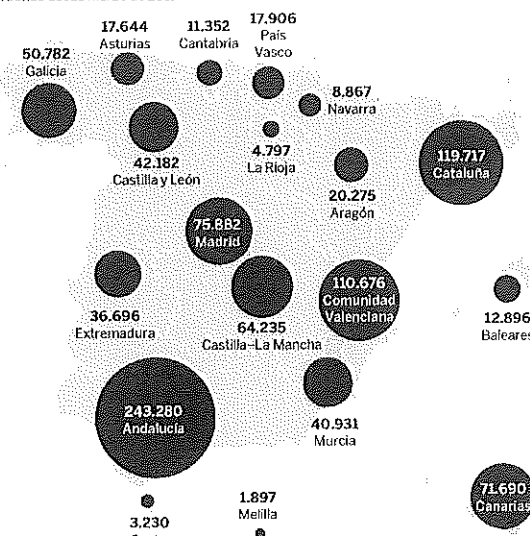
Estudia las cuentas

"El consejo de administración de OHL ha autorizado dicha revisión y análisis bajo los compromisos de confidencialidad habituales en estos casos, sin que hasta la fecha se haya recibido ninguna oferta de CSCE ni se haya tomado decisión alguna al respecto", apuntó.

CSCE es una de las mayores constructoras del mundo por facturación, que a cierre de 2016 se situó en 124.656 millones de dólares (unos 104.800 millones de euros), y está controlada por el Estado chino. OHL, según sus cuentas hasta junio, tiene una deuda neta de 2.893 millones de euros. En el primer semestre, el grupo registró pérdidas de 32,1 millones y las ventas se redujeron un 13,1 % hasta 1.803 millones.

Beneficiarios del Plan Prepara

954.935 personas desde marzo de 2011



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

EL PAÍS

Empleo prorroga las ayudas a parados del plan Prepara tras el pacto con las autonomías

MANUEL V. GÓMEZ, Madrid

La ayuda a parados sin ingresos del plan Prepara se prolongará por decimotercera y última vez tras el pacto al que llegaron ayer el Ministerio de Empleo y todas las comunidades autónomas. Estas aceptaron ceder la gestión al Gobierno central a

través de una encomienda administrativa que sortee la sentencia del Tribunal Constitucional que declaraba ilegal la gestión centralizada, por una cuestión de competencias. Esta edición se prolongará desde el 15 de agosto pasado, ya que tiene carácter retroactivo, hasta el próximo 30 de abril.

El plan Prepara había finalizado el 15 de agosto y no pudo prorrogarse automáticamente como en las últimas ediciones. La tasa de paro bajó en primavera del 18%, umbral que marcaba la renovación inmediata; y el Tribunal Constitucional había declarado ilegal la forma en que se gestionaba hasta ahora, directamente por el Ministerio de Empleo. Ahora seguirá siendo así, pero mediará una encomienda por parte de las comunidades autónomas que sortee el veto jurídico.

La decisión de ceder la gestión fue unánime por las 17 comunidades. También lo hizo el País Vasco, la administración que había recurrido. Su exigencia es que la ayuda del Prepara —entre 400 y 450 euros mensuales— fuera compatible o complementaria con el salario social del Gobierno vasco. Para lograr el consenso, el Ministerio de Empleo se comprometió a negociar con agentes sociales y comunidades autónomas. El departamento que dirige Fátima Báñez tiene planeado reordenar las ayudas asistenciales a parados para unificar este y otros programas extraordinarios (PAE, Prodi, Renta Activa de Inserción).

"Vamos a dar un paso más en protección social renovando por acuerdo con todas las comunidades autónomas el programa Prepara para que no haya ningún de-

sempleado que se quede sin ninguna cobertura", anunció Báñez en un acto de la Seguridad Social, mientras se celebraba la reunión. Una diferencia entre esta edición y las anteriores será su duración: ocho meses y no seis. Esto es así porque el Ejecutivo se ha dado de plazo hasta abril para pactar esa reordenación de ayudas. Esto no quiere decir que los beneficiarios cobren la ayuda ocho meses. Ese tiempo hace referencia al pe-

riodo en que los parados que cumplan con los requisitos pueden acogerse al Prepara. Una vez concedida, la percibirán medio año. Es decir, un desempleado que solicite el 30 de abril del próximo año cobrar el Plan Prepara podría percibirlo hasta octubre de 2018. La prórroga de la ayuda era el primer punto del orden del día de la reunión de Empleo con las comunidades, la llamada conferencia sectorial. No obstante, final-

Los sindicatos exigen cláusulas de garantía salarial en los convenios

M. V. G. Madrid

Los sindicatos y los empresarios retomaron ayer las negociaciones para buscar un pacto salarial para 2018. A finales de julio, el acuerdo para este año fue imposible. El principal motivo por el que no hubo un punto de encuentro fue la inclusión o no de cláusulas que garanticen el poder adquisitivo de los salarios suban lo que suban los precios. UGT y CC OO las exigieron; CEOE y Cepyme

las rechazaron. No hubo un punto intermedio.

En la cita, los sindicatos volvieron a poner este punto sobre la mesa, según el comunicado conjunto que emitieron al final de la reunión. También reclamaron "que el crecimiento económico se traslade a un crecimiento sostenido de los salarios".

La cita sirvió, según ambas partes, para que acordaran reunirse en los próximos días en un listado de asuntos a abordar en

13 ediciones y un millón de beneficiarios

Creado en 2011, el plan Prepara se creó hace seis años. En este tiempo ha tenido 12 ediciones. Habrá que sumar la última, hasta abril de 2018.

De 400 a 450 euros. Desde 2012 el plan Prepara otorga una ayuda durante seis meses que oscila entre los 400 y los 450 euros a los parados sin ingresos. Para llegar al máximo hay que tener, al menos, tres personas a cargo.

Menos del 75% del SMI. El solicitante debe demostrar que carece de ingresos anuales superiores al 75% del salario mínimo interprofesional, sin contar las dos pagas extra (6.368,4 euros al año).

Un mes de carencia. Desde que un parado deja de percibir otras ayudas hasta que solicita el Prepara debe acreditar que ha buscado empleo durante, al menos, 30 días.

mente se ampliaron los temas a tratar, como reclamaban las autonomías. Así se desbloqueó el reparto de fondos para las políticas activas que habían quedado parados en julio en la anterior conferencia. En concreto, se dio luz verde a la distribución de 166,7 millones correspondientes a este año.

También se abordó la modificación de criterios de cumplimiento del plan anual de política de empleo, que sirve para distribuir los fondos entre las comunidades autónomas. Entre los cambios está la desaparición de la colaboración con agencias privadas de colocación, como demandaban autonomías como Asturias, Aragón, Baleares, Comunidad Valenciana o Castilla-La Mancha.

Hubo otros elementos en los que también se dio cierto acercamiento entre Empleo y las comunidades más opuestas a sus políticas. Uno es el compromiso de ir aumentando la inversión en políticas activas, "con el objetivo de superar en 2020 los niveles de gasto por desempleados existentes 2011". Según cálculos de varias consellerías, esto supone un incremento de gasto de 1.000 millones.

La prórroga de la ayuda era el primer punto del orden del día de la reunión de Empleo con las comunidades, la llamada conferencia sectorial. No obstante, final-

esta ronda de conversaciones y los nombres de quienes van a integrar la comisión negociadora. Los sindicatos apuntan que con estos requisitos pretenden que en esta vez las negociaciones no tomen el carácter informal que tuvieron el curso pasado y del que se quejaron en reiteradas ocasiones.

En el comunicado sindical, también se pone un plazo para saber si hay posibilidad de que haya un pacto próximo: "Ni podemos ni debemos caer en la tentación de alargar y dilatar la negociación, exhibiendo una preocupante incapacidad para pactar lo evidente. El acuerdo (o desacuerdo) debe quedar despejado en los próximos meses, y la duración de la negociación dependerá en buena medida de la agenda de temas a tratar".